

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DEL XLIV SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DE LA ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – ASIP –
REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO – REPÚBLICA DE ECUADOR
DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Autoridades del Seminario

Presidente	FERNANDO SORIA	Ecuador
Vicepresidente 1°	ALEJANDRO DUARTE LOPEZ	Paraguay
Vicepresidente 2°	CARLOS SALAZAR	El Salvador
Secretario Técnico	MITZILLA SAMUDIO	Panamá
Secretario Técnico Adj.	GONZALO M. LECUONA	Argentina

Tema I

“La planificación presupuestaria: Producción del Estado. Resolución de Problemas. Integración de los productos finales de los distintos niveles de gobierno: instrumentos de definición, coordinación, aprobación, ejecución, gerenciamiento, evaluación, y rendición de cuentas. Resultados.”

Panel integrado por

Expositor	Bernal Monge Pacheco	Costa Rica
Comentaristas	Pabel Muñoz	Ecuador
Moderador	Marcos Makón	Argentina

Considerando que:

- Se ha tratado de avanzar en materia de planificación pero no se ha hecho en igual medida en el monitoreo de la ejecución y su posterior evaluación
- Se han mejorado las Rendiciones de Cuenta y las Cuentas de Inversión pero son pocos los que las consideran al momento de evaluar y formular los nuevos presupuestos.
- La producción pública depende de la captación de recursos, las autorizaciones del gasto, el déficit/superávit fiscal y la capacidad y nivel de endeudamiento
- La producción del Estado contempla el nivel de eficiencia, eficacia, economía y calidad en la producción de bienes y servicios y debe fortalecerse su trazabilidad con la efectividad e impacto sobre las demandas sociales.
- Son instrumentos fundamentales para satisfacer demandas de la sociedad desde el Sector Público: las priorización de políticas públicas, la planificación integrada al presupuesto, la ejecución y su monitoreo y, la evaluación como proceso que se retroalimenta, contribuye al aprendizaje organizacional y la mejora en el impacto de las acciones de gobierno.

- En el desarrollo histórico de las actividades del Estado había carencias en su accionar, ya que impulsaba acciones inerciales sobre las que no se consideraba en resultados y sus impactos múltiples en la sociedad.
- El Estado ahora avanza hacia un modelo donde prioriza las necesidades de la comunidad, a través de las políticas públicas, para luego establecer prioridades con la consecuente producción pública de bienes y servicios en busca de los resultados e impacto esperados.
- La participación ciudadana (a través de sus representantes u organizaciones de la sociedad civil) en los procesos para establecer políticas públicas contribuye a su sostenibilidad y a la gobernabilidad democrática.
- El Presupuesto por Programas es la técnica más adecuada para la implementación de un proceso basado en la Gestión Pública orientada a Resultados.

Se recomienda:

1. Evaluar el modelo sobre el que se desarrollan las organizaciones públicas y promover su actualización orientada a modelos de organizaciones flexibles, fortaleciendo la descentralización en el campo operativo y enfatizando el papel de la alta gerencia pública.
2. Fortalecer el Marco Jurídico que permita actualizar la normativa que contribuya a la Gestión Pública orientada a Resultados
3. Formular e implementar una política fiscal dirigida a desarrollar un Estado con alto nivel de monitoreo del impacto de las políticas públicas.
4. Debe apuntarse a la mejora en la formulación de programas presupuestarios para garantizar:
 - 4.1. Que los programas sustantivos reflejen la producción de bienes finales
 - 4.2. Que se definan correctamente los productos finales
 - 4.3. Que los productos finales sean medibles
 - 4.4. Que los productos finales se relacionen con una necesidad de los ciudadanos o atiendan demandas reales.
 - 4.5. Que contemplen los costos en los casos relevantes y de alto impacto
5. Deben fortalecerse los procesos que permitan establecer la trazabilidad entre la producción pública de bienes y servicios, con sus correspondientes resultados e impacto en la sociedad.
6. Debe asegurarse que las políticas públicas prioritarias cuenten con los recursos suficientes no sólo para su instrumentación sino para su sostenibilidad
7. Se debe optimizar la asignación de recursos a través del monitoreo de la ejecución presupuestaria no sólo para el cumplimiento de las metas sino para evitar la subejecución y la consecuente pérdida de aplicación a otras prioridades
8. Se debe estimular y fortalecer el proceso de evaluación, considerado no sólo como una instancia de control formal sino como una etapa de verificación de logros y desvíos que contribuya a la mejora organizacional, y sea insumo para el consecuente proceso de planificación, retroalimentación del circuito virtuoso en los efectos del cumplimiento de sus objetivos.